

V. Anuncios

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se anuncia la contratación, mediante concurso público, de la Guía de Recursos Sociales.

Ante la necesidad de conocer con exactitud la problemática y situación de los Recursos Sociales en esta Comunidad Autónoma, se convoca concurso para la contratación de la «Guía de Recursos Sociales», y que se regirá por lo preceptuado al respecto en la Ley de Contratación del Estado y Decreto 1.005/1974, de 4 de abril (Hacienda), B.O.E. número 97 de 23 de abril de 1974.

— **Objeto:** Adjudicación del estudio citado con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de índole Técnica.

— **Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez (10) días naturales siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el D.O.E., hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle Santa Eulalia, número 30, de Mérida.

— **Tipo de licitación:** Tres millones de pesetas (3.000.000). IVA incluido.

— **Garantía:** Se establecerá una garantía provisional del dos por cien (2%) sobre el tipo de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones, y deberá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Contratos del Estado.

— **Plazo de ejecución:** Deberá realizarse el estudio en el plazo de dos (2) meses contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, que deberá suscribirse dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de la adjudicación.

— **Exposición de Pliegos:** En la Sección de Contratación, Construcción y Equipamiento de la propia Consejería y en horas de oficina.

— **Mesa de contratación y apertura de Pliegos:** El tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas se realizará la apertura de los sobres con la documentación personal y técnica y cinco días hábiles después se constituirá la Mesa de Contratación y se procederá a la adjudicación.

— **Modelo de proposición y avales:** Se formularán según los modelos anexos a los Pliegos de Condiciones.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 22-bis línea de M.T. de Iberduero, S. A. denominada E.T.D. Bobadilla-Miajadas.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Saucedilla.
Tipo: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13'2
Materiales:
Conductores: Aluminio 1x95 mm.²
Longitud total en Kms.: 0,025.
Apoyos: Hormigón.
Números de apoyos: 1.
Cruceta: Bóveda.
Aisladores: Vidrio tipo cadenas.
Emplazamiento de la línea: Avenida de Extremadura.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: 1.
Potencia total en KVA: 100.
Relación de transformación: 13.200/380-220 V.
Emplazamiento: Avenida Extremadura.
Calle o paraje: Avenida Extremadura.
Término municipal: Saucedilla.
Presupuesto total en pesetas: 5.523.716.
Finalidad: Mejora de servicio.
Referencia del expediente: A.T.-4.367.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 16 de junio de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial

rial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: CC.TT. Cánovas 1 y Caja de Ahorros.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Cáceres.
Tipo: Subterránea III.
Tensión de servicio en KV: 13'2
Materiales:
Conductores: Aluminio 3x150 mm. 2
Longitud total en Kms.: 0,020.
Emplazamiento de la línea: c/ San Antón. Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.
Número de transformadores: 1.
Potencia total en KVA: 630 a montar ahora 250.
Relación de transformación: 13.200/380-220 V.
Emplazamiento: Edificio Las Chicuelas.
Calle o paraje: C/ Sánchez Herrero.
Término municipal: Cáceres.

INSTALACIONES BAJA TENSION:

Voltaje: 380/220 V.
Potencia: 200 KW.
Presupuesto total pesetas: 3.056.269.
Finalidad: Suministro a nuevas construcciones y mejora del servicio.
Referencia del expediente: A.T.-4.384.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 43 de la línea proyectada (ETD. Castuera-Quintana de la Serena).
Final: Apoyo 81 de la misma línea.
Términos municipales afectados: Castuera y Quintana de la Serena.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 22
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio acero.
Longitud total en Kms.: 5'929.
Apoyos: Metálico-hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 39.
Crucetas: Bóveda. Rectas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: T.M. de Quintana-Castuera.
Presupuesto en pesetas: 13.676.910.
Finalidad: Mejora servicio de la zona.
Referencia del expediente: 06/AT-010177-012347.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de julio de 1987.

JUNTA DE EXTREMADURA: Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 M E R I D A